



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tele. 2716-50-51 Ext.109/110,
Fax: 2716-7098
Email: concejomunicipal@guacimo.go.cr

Guácimo, 08 de julio del 2019.
S.M.G. Oficio # 553 - 2019

Señora
Flor Valerin Cabalceta
Alcaldesa Municipal a.i.
Municipalidad de Guácimo.
S.O.

Estimada señora:

REFERENCIA: Aprobación del Plan Municipal para el Desarrollo Sostenible (PLP).

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión Ordinaria N° 27-19, celebrada el 05 de julio del 2019, dice:

Conocido el Plan Municipal a Largo Plazo para el Desarrollo Sostenible (PLP), es sometido a votación por la Presidenta Municipal - Reg. Maritza Meoño Hernández para que sea aprobado, somete a votación en forma definitiva, Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Plan Municipal para el Desarrollo Sostenible (PLP), presentado por el Planificador Municipal-Sr, Luis Acevedo.

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Cordialmente,

Cintya Solano Quirós
Secretaria del Concejo a.i.



c. Sr. Luis Acevedo-Planificador Municipal.
Archivo consecutivo.